



CONFERENCIA GENERAL
Decimotercer Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 27-28 de 1993

RESOLUCION 301 (XIII)

**PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO BIENAL
1994-1995**

La Conferencia General,

Tomando en cuenta el Proyecto de Presupuesto para el Bienio 1994-1995 presentado por el Secretario General en el Documento CG/400,

Resuelve:

1. **Que** para el Ejercicio Económico Bienal 1994-1995 se consignen créditos por un total de DLS \$937,754.00 distribuidos como sigue: DLS \$446,752.00 para el año 1994 y DLS \$491,002.00 para el año 1995.
2. **Que** se utilicen dichos créditos con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General para los fines especificados en el citado Documento CG/400.
3. **Que** los créditos detallados en el párrafo 1 anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecidos por la Conferencia General en su Resolución sin dejar de hacer en su caso los ajustes que ocasione el ingreso de nuevos Estados Miembros.

(Aprobada en la 76a. Sesión,
celebrada el 28 de mayo de 1993).